

Políticas nacionales del listado sectorial que se encuentran en proceso de actualización

Reporte de cumplimiento de políticas nacionales	
Política nacional	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
Ministerio rector o conductor	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Eje 1: Nutrición infantil2. Eje 2: Desarrollo infantil temprano - DIT3. Eje 3: Desarrollo integral de la Niñez y Adolescencia4. Eje 4: Inclusión Económica5. Eje 5: Protección del Adulto Mayor6. Gestión articulada: Focalización7. Gestión articulada: Instrumentos de articulación8. Gestión articulada: Seguimiento y Evaluación
Dispositivo legal	Decreto Supremo N° 008-2013-MIDIS, que aprueba la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”, bajo rectoría del MIDIS; la misma que fue elevada a Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social mediante Decreto Supremo N°. 003-2016-MIDIS.
Resumen del reporte de cumplimiento	Describir de manera breve los principales resultados, avances, intervenciones y medidas necesarias para poder cumplir con los objetivos de la política nacional. Para realizar esta sección, no se debe exceder de las 700 palabras.

La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, tiene como objetivo establecer el marco general de la política de desarrollo e inclusión social para las intervenciones articuladas de las entidades de los tres niveles de gobierno vinculadas al sector, ordenándolas y orientándolas a los resultados prioritarios de desarrollo e inclusión social, reconociendo las competencias y procesos en marcha, en ese sentido el sector desarrollo e inclusión social comprende a todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno, vinculadas con el cumplimiento de las políticas nacionales en materia de promoción del desarrollo social, la inclusión y la equidad. La PNDIS se estructura en base a la gestión articulada de cinco ejes estratégicos definidos mediante un enfoque de ciclo de vida: 1: Nutrición infantil, 2: Desarrollo infantil temprano, 3: Niñez y Adolescencia, 4: Inclusión Económica, y 5: Protección del Adulto Mayor.

Durante el año 2021, el MIDIS implementó la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en un contexto de pandemia por COVID-19. En dicho contexto, los ejes estratégicos de la PNDIS se implementaron a través de la prestación de servicios de los siete Programas Nacionales adscritos al MIDIS (Juntos, FONCODES, Pensión 65, Qali Warma, Cuna Mas, Contigo y PAIS) y mediante la aplicación de instrumentos de gestión para la articulación intersectorial e intergubernamental. En este marco, el MIDIS viene implementando instrumentos de Articulación Territorial, instrumentos para la Focalización de Hogares e instrumentos para el Seguimiento y Evaluación de las intervenciones. Acorde al Reglamento de Organización y Funciones del MIDIS.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) logró ejecutar una inversión social de más de 12 mil 615 millones de soles durante el 2021 en favor de la mejora de la calidad de vida de 8.5 millones de personas en situación de pobreza, pobreza extrema y situación de vulnerabilidad a nivel nacional. Todos los Programas Sociales alcanzaron sus metas, llegando a una ejecución presupuestal mayor al 98% en los Programas Cuna Mas, Qali Warma, Contigo y Pensión 65; y superior al 97% en los Programas Foncodes, País y Juntos, cumpliéndose así con los objetivos institucionales trazados.

Los Programas Nacionales, a través de sus servicios, han beneficiado a una importante proporción de población en situación de pobreza. A la fecha de corte, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "Juntos" realizó la entrega de transferencias monetarias condicionadas a corresponsabilidades en salud y educación a más de 660 mil hogares¹, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" realizó la entrega de pensiones a 577 mil adultos mayores en situación de pobreza extrema, el

¹ Cabe resaltar que por el contexto de pandemia, las corresponsabilidades fueron flexibilizadas.

programa Nacional Cuna Mas prestó servicios de cuidado diurno y de acompañamiento familiar a más de 170 mil hogares, el Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma atendió a más de 4 millones de niños y niñas, el Programa Nacional Contigo realizó transferencias monetarias a más de 74 mil personas en situación de discapacidad severa, el Programa Foncodes benefició a más de 50 mil hogares mediante la implementación de proyectos productivos y de acceso al mercado y el Programa Nacional PAIS realizó más de 2.4 millones atenciones a través de los Tambos.

Dentro de los instrumentos de gestión desarrollados por el MIDIS para la gestión articulada de la PNDIS, se encuentran los instrumentos como el Premio Nacional Sello Municipal, que busca que la PNDIS logre implementarse a nivel local mediante incentivos no monetarios a municipalidades locales por el cumplimiento de indicadores establecidos. En el mismo sentido, se implementa la Estrategia de Gestión Territorial Primero la Infancia (EGTPI) o el Fondo de Estímulo para el Desarrollo (FED) orientadas al desarrollo infantil temprano. Cabe resaltar los avances en el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO), mediante la aprobación de la Ley N° 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO) con el objetivo de asignar adecuadamente los recursos públicos de las intervenciones vinculadas a la política social mediante la determinación de la clasificación socioeconómica. Además, en el marco del seguimiento y evaluación de las intervenciones a cargo del MIDIS, se viene publicando de manera periódica información en los sistemas de información como InfoMIDIS² y Redinforma³.

I. Cumplimiento de los objetivos de la política nacional

1. Eje 1:
Nutrición infantil

Programa Nacional Cuna Más

1. Se atendieron a 176,510 usuarios del servicio de cuidado diurno y acompañamiento a familias que recibieron consejería sobre DIT, COVID-19 y salud mental; kit DIT y de higiene, para asegurar el desarrollo integral en la primera infancia.
2. Se inauguraron 11 Centros Infantil de Atención Integral (CIAI), de los cuales, 06 en Cuzco, 01 en Apurímac, 02 en Ica, 01 en La Libertad y 01 Lambayeque.
3. Esta gestión implementó el piloto de reactivación de servicios presenciales beneficiando a 2,700 niñas y niños de hasta 36 meses en 13 regiones (Ancash, Apurímac, Ayacucho,

² <http://sdv.midis.gob.pe/infomidis/>

³ <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/>

	<p>Cajamarca, Callao, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios y Ucayali).</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. 1,732,615 kits de higiene y protección entregados a usuarios del SAF y SCD en el marco de la prestación no presencial durante el periodo 2021. 5. A su vez, el Programa Cuna Más implementó la Intervención Temporal para la Primera Infancia, con cobertura en 690 distritos focalizados de 18 departamentos, donde realizó visitas domiciliarias a contactos de 65,860 niñas y niños. Las Unidades Territoriales del programa compartieron información a 513 Instancias de Articulación Local - IAL sobre el acceso al paquete integrado de servicios.
<p>2. Eje 2: Desarrollo infantil temprano - DIT</p>	<p>Programa Nacional Cuna Más</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se atendieron a 176,510 usuarios del servicio de cuidado diurno y acompañamiento a familias que recibieron consejería sobre DIT, COVID-19 y salud mental; kit DIT y de higiene, para asegurar el desarrollo integral en la primera infancia. 2. Se inauguraron 11 Centros Infantil de Atención Integral (CIAI), de los cuales, 06 en Cusco, 01 en Apurímac, 02 en Ica, 01 en La Libertad y 01 Lambayeque. 3. Esta gestión implementó el piloto de reactivación de servicios presenciales beneficiando a 2,700 niñas y niños de hasta 36 meses en 13 regiones (Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios y Ucayali). 4. 1,732,615 kits de higiene y protección entregados a usuarios del SAF y SCD en el marco de la prestación no presencial durante el periodo 2021. 5. A su vez, el Programa Cuna Más implementó la Intervención Temporal para la Primera Infancia, realizando visitas domiciliarias a contactos de 65,860 niñas y niños, con cobertura en 690 distritos focalizados de 18 departamentos. <p>Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – Juntos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 660,885 hogares (*) en situación de pobreza recibieron incentivos monetarios por el cumplimiento de corresponsabilidad en salud y educación, de los cuales 48,717 son hogares con niños y niñas menores de doce meses de edad. 2. 625,048 usuarias cuentan con tarjeta de débito, condición que les permite realizar el retiro de su incentivo en canales cercanos a los hogares.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. 208,061 hogares recibieron el servicio de visitas al hogar y orientación telefónica para promover prácticas saludables y el seguimiento nominal en 21 regiones. 4. El Programa Juntos implementó también el Apoyo Temporal para el Fortalecimiento del Desarrollo Infantil, afiliando a 442,116 hogares que representan 452,225 niños y niñas menores de 24 meses quienes recibieron seguimiento nominal sobre acceso al paquete integrado (vacunas, suplementación hierro); con cobertura en 1,594 distritos focalizados de 24 departamentos del país. <p>(*) Promedio del N° de hogares abonados durante el 2021.</p> <p>Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se atendieron a 4,091,953 estudiantes de 64,341 instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria (comunidades nativas de la Amazonía) a través del servicio alimentario. 2. 153,619 toneladas de alimentos han sido entregadas a las madres y padres de familia de las IIEE del ámbito de intervención del programa, cabe precisar que la calidad e inocuidad están garantizadas ya que los alimentos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por la autoridad sanitaria y el programa. 3. 307,639 madres/padres/apoderados de familias de los usuarios del PNAEQW han sido sensibilizados en buenas prácticas de alimentación.
<p>3. Eje 3: Desarrollo integral de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – Juntos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 660,885 hogares (*) en situación de pobreza recibieron incentivos monetarios por el cumplimiento de corresponsabilidad en salud y educación, de los cuales 48,717 son hogares con niños y niñas menores de doce meses de edad. 2. 625,048 usuarias cuentan con tarjeta de débito, condición que les permite realizar el retiro de su incentivo en canales cercanos a los hogares. 3. 208,061 hogares recibieron el servicio de visitas al hogar y orientación telefónica para promover prácticas saludables y el seguimiento nominal en 21 regiones. 4. El Programa Juntos implementó también el Apoyo Temporal para el Fortalecimiento del Desarrollo Infantil, afiliando a 442,116 hogares que representan 452,225 niños y niñas menores de 24 meses quienes recibieron seguimiento nominal sobre acceso al paquete integrado (vacunas,

suplementación hierro); con cobertura en 1,594 distritos focalizados de 24 departamentos del país.

(*) Promedio del N° de hogares abonados durante el 2021.

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

1. Se atendieron a 4,091,953 estudiantes de 64,341 instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria (comunidades nativas de la Amazonía) a través del servicio alimentario.
2. 153,619 toneladas de alimentos han sido entregadas a las madres y padres de familia de las IIEE del ámbito de intervención del programa, cabe precisar que la calidad e inocuidad están garantizadas ya que los alimentos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por la autoridad sanitaria y el programa.
3. 307,639 madres/padres/apoderados de familias de los usuarios del PNAEQW han sido sensibilizados en buenas prácticas de alimentación.
4. En el marco del Decreto Legislativo 1472, el programa Qali Warma entregó 2,801,812 canastas de alimentos a Entidades Solicitantes, lo que representa la distribución de 25,495 toneladas de alimentos, en beneficio de aproximadamente 1,440,610 personas en condición de vulnerabilidad y una inversión de S/ 177,281,405.

4. Eje 4:
Inclusión
Económica

Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES)

1. Se ha brindado atención 50,759 hogares rurales han iniciado la ejecución de proyectos Haku Wiñay que reciben asistencia técnica, capacitación y dotación de activos; con una inversión de 233.5 millones de soles invertidos en la atención de los usuarios del ámbito de 116 distritos en 59 provincias de 18 departamentos del país.
2. Desde el 2012 al 15 de diciembre del 2021 el programa Haku Wiñay brinda atención a 159,457 hogares de zonas rurales vienen ejecutando 833 proyectos Haku Wiñay y se han culminado 1,5074 proyectos que beneficiaron a 175,083 hogares en zonas rurales.
3. El Programa FONCODES estuvo a su vez a cargo de la Intervención Temporal apoyo al desarrollo productivo de los hogares rurales con economía de subsistencia, ejecutando 48 proyectos en beneficio de 21,100 hogares comprendidos en 47 distritos focalizados de 11 departamentos; alcanzando el 100% respecto a la meta programada. En ese marco ejecutó acciones de apoyo a los hogares rurales que realizan

	<p>agricultura familiar de subsistencia, para contribuir con su inclusión productiva y económica.</p>
<p>5. Eje 5: Protección del Adulto Mayor</p>	<p>Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 568,599 usuarios y usuarias de 65 años a más, en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad recibieron subvención económica bimestral de 250 soles. Se trata de la mayor cobertura que el programa ha registrado a lo largo de su vida institucional, de los cuales 265 mil usuarios recibieron acompañamiento y consejerías para el cuidado de salud y prevención del COVID-19. 2. 23,140 adultos mayores en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad de las diversas regiones del país cuentan con tarjetas de débito y han sido capacitadas en su uso. 3. Se aprobó la normativa de criterios de priorización de nuevos usuarios con variables de vulnerabilidad atendiendo a más de 13 mil nuevos usuarios de centros poblados amazónicos y 5,338 adultos mayores con discapacidad.
<p>Aporte Transversal a los ejes de la PNDIS</p>	<p>Programa de Entrega de la pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – Contigo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 74,126 personas con discapacidad severa en situación de pobreza extrema recibieron una subvención monetaria bimestral de 300 soles, para mejorar su calidad de vida. 2. 33,142 autorizaciones renovadas para el cobro de la pensión no contributiva de menores de edad, logrando reducir en un 5% la brecha de autorizaciones de cobro de menores de edad con respecto al inicio de año. 3. 5,814 usuarios/as recibieron orientación y consejería psicológica a través de llamadas telefónicas y la línea de atención al usuario 644-9006 de CONTIGO TE ESCUCHA, brindándoles el acompañamiento remoto mediante llamadas telefónicas, permitiendo identificar las necesidades de los usuarios/as del programa. <p>Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS” •</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 543,122 ciudadanas y ciudadanos de las zonas más alejadas del país han recibido 2,499,727 atenciones a través de 475 Tambos (plataformas fijas) en los diferentes servicios del Estado, permitiendo el acceso a identidad, salud, educación, protección social, justicia, desarrollo productivo, inclusión financiera, entre otros. 2. 82,619 ciudadanas y ciudadanos de las comunidades más alejadas de Loreto, Puno y Ucayali recibieron 765,651

	<p>atenciones en la prestación de servicios del Estado a través de las 13 PIAS (plataformas itinerantes de acción social).</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. 46 campañas de acción social de las PIAS fluvial, lacustre y aérea realizadas, llevando servicios de identidad, salud, vacunas contra el COVID-19, inclusión financiera y protección social a 274 comunidades ubicadas en 42 distritos de 13 provincias de Loreto, Ucayali y Puno. 4. Se culminó la construcción de 7 nuevos Tambos en las regiones de Áncash (1), Cajamarca (1) Junín (1), Loreto (3) y Puno (1). 5. Puesta de quillas para el inicio de la construcción de 2 PIAS: Río Ucayali I y Ucayali II. <p>Programa de Complementación Alimentaria – PCA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A través de la gestión de los gobiernos locales se brindó atención alimentaria a más de 623 mil usuarios en situación de vulnerabilidad de 12,121 comedores. 2. 230 gobiernos locales han recibido capacitación en temas relacionados a la gestión del servicio alimentario: compras, almacenamiento y distribución de alimentos y medidas de prevención ante el COVID-19. 3. 13,399 comedores populares recibieron los kits de higiene, seguridad y protección mediante el presupuesto asignado por el Decreto de Urgencia N.º 017-2021.
<p>6. Gestión articulada: Focalización</p>	<p>Avances normativos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En las Disposiciones Complementarias Finales del Reglamento de la Ley N° 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO), aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2020-MIDIS, se dispone la aprobación de los documentos técnicos normativos que se requieran para continuar optimizando el funcionamiento del SINAFO. En este sentido, en el periodo que da cuenta, se ha aprobado el siguiente documento técnico normativo relacionado al fortalecimiento del SISFOH: Directiva N° 011-2021-MIDIS, “Directiva que regula el control de calidad de información para la determinación de la Clasificación Socioeconómica”. La formulación de la Directiva estuvo a cargo de la Dirección de Calidad de Información (DCI) de la Dirección General de Focalización e Información Social (DGFIS) del MIDIS; siendo aprobada mediante Resolución Ministerial N° 143-2021-MIDIS de fecha 27 de julio de 2021. La Directiva establece disposiciones que permiten garantizar el control de calidad de información que se recoge, procesa, registra, almacena y transmite en el proceso de la

determinación de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de los hogares.

Avances del Proceso de Determinación de la Clasificación Socioeconómica (CSE)

1. Avance en la evaluación de solicitudes de la ciudadanía, determinación y registro de la CSE de sus hogares en el PGH: En el periodo del 1 de febrero al 30 de diciembre de 2021, se atendieron solicitudes de la ciudadanía a nivel nacional, para que obtengan la CSE de sus respectivos hogares. En ese sentido, se ha obtenido la CSE de un total de 921,880 hogares a nivel nacional, que comprende 2,482,478 personas que integran dichos hogares. Cabe señalar que la CSE de los hogares señalados anteriormente, fue puesta a disposición de las “Entidades a cargo de la implementación de la IPF” que establecen entre sus criterios de elegibilidad, el criterio socioeconómico, para la identificación de sus potenciales usuarios; ello como parte de la certificación de la CSE que establece la Ley que crea el SINAFO y la Directiva que regula la operatividad del SISFOH.
2. Reanudación del proceso de determinación de CSE en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID -19: A través de la Resolución Ministerial N°060-2020-MIDIS del 19 de marzo de 2020, se dispuso que durante el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, la Dirección de Operaciones de la DGFIS no realice las actividades que comprende el proceso de determinación de la CSE, como resultado del recojo de información de los hogares, a cargo de las Unidades Locales de Empadronamiento de las Municipalidades a nivel nacional. Es decir, se suspendieron las actividades que comprende el proceso de determinación de la CSE. Mediante la Resolución Ministerial N° 181-2020-MIDIS del 24 de noviembre de 2020, se autorizó la reanudación gradual y progresiva de actividades que comprende el proceso de determinación de la CSE, a cargo de las ULE de las municipalidades a nivel nacional. En tal sentido, se emitió la “Pauta técnica para reanudación gradual y progresiva de las actividades del proceso de determinación de clasificación socioeconómica (CSE) en las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE)”, que dispone el inicio a través de dos etapas:
 - a. La primera etapa permitió la atención de solicitudes de CSE presentada por los hogares de usuarios de Intervenciones Públicas Focalizadas (IPF) cuyas CSE

se encuentran próximos a vencer hasta el 31 de julio de 2021. Para ello, se organizaron las municipalidades en cuatro categorías, y al 31 de julio del 2021 las 1874 Municipalidades. Como parte de la citada estrategia de actualizar la CSE de los hogares próximos a vencer, se puso a disposición de las ULE, el aplicativo web SiGTAL que permite programar las visitas a los hogares que generaron su ticket de atención de clasificación o actualización de CSE de manera virtual. Con ello, se busca reducir el riesgo de contagio del COVID -19, considerando la capacidad operativa de las ULE. En ese sentido, del total de municipios a nivel nacional (1,874) para la primera etapa de reactivación se ha identificado a 1,393 ULE a nivel nacional que hicieron uso de la plataforma SiGTAL y solo 481 ULE atenderán a la población objetivo de manera presencial. Se atendió trescientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y seis (351,866) hogares

- b. La segunda etapa implicó la apertura a toda la población a nivel nacional e inició el 01 de agosto de 2021. Durante este periodo se atendió un total de quinientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve (579,949) solicitudes de CSE.
3. Proceso de determinación de CSE, en el marco del operativo piloto "SISFOH Bicentenario": Mediante el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 017-2021 de fecha 06 de febrero de 2021, se autorizó al MIDIS a efectuar durante el año 2021, modificaciones presupuestarias a fin de ejecutar el empadronamiento de hogares en situación de pobreza de las zonas urbanas y periurbanas priorizadas, a través del denominado operativo piloto con enfoque territorial "SISFOH Bicentenario". El citado operativo fue una medida extraordinaria con el objetivo de que los Gobiernos Locales empadronen hogares cuyas viviendas se encuentren ubicadas en las zonas urbanas y periurbanas con niveles elevados de pobreza monetaria, que no se encuentren en el Padrón General de Hogares o que requieran actualizar su CSE en el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2021. El operativo se desarrolló en coordinación y articulación con 20 Gobiernos Locales de los cuales 11 corresponden a Lima Metropolitana y 09 a otros departamentos a nivel nacional. En coordinación con la Dirección de Operaciones y la Dirección de Diseño y Metodología de la DGFIS, se determinaron las zonas de intervención. Los Gobiernos Locales elaboraron los listados de hogares a empadronar (por asentamiento humano o asociación de vivienda)

seleccionados en zonas periurbanas, proveer espacios físicos para el trabajo de las brigadas de empadronamiento y facilitar el acceso a las herramientas informáticas necesarias para la digitación de los instrumentos de recojo de datos aplicados a los hogares. Por su parte, el MIDIS dotó de 212 empadronadores y 53 jefes de brigadas, quienes recogieron la información de los hogares cuyas viviendas fueron priorizados por los Gobiernos Locales. Además, se puso a disposición el sistema informático desarrollado de manera exclusiva para el operativo piloto, así como la asistencia técnica y supervisión de los Coordinadores y/o Especialistas Territoriales del SISFOH asignados para esta labor. La ejecución del operativo se realizó adoptando las medidas preventivas y aplicación de protocolos de atención correspondiente en el marco de las disposiciones del Poder Ejecutivo y la Autoridad Sanitaria Nacional en el contexto de Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID -19. Como resultado del operativo, se logró empadronar a un total de 114,781 hogares alcanzando el 90.24% de la meta propuesta. Los distritos que sobrepasaron el 100% de la meta fueron siete (La Esperanza, San Juan de Miraflores, Carabayllo, El Porvenir, Lurigancho, Mi Perú y Paita); mientras que los distritos que alcanzaron el 91% y 97% fueron también siete distritos (Villa El Salvador, Sullana, San Juan de Lurigancho, San Juan Bautista, Independencia, Puente Piedra y Ventanilla). El grupo que obtuvo entre 65% al 87% de la meta estuvo conformado por seis distritos (Pachacamac, Comas, Callao, Ate, Juliaca y San Martín de Porres).

Incorporación de menores de edad al Padrón General de Hogares

1. La incorporación de personas menores de edad en el PGH es un proceso por el cual se actualiza la información de los integrantes de los hogares tanto de la madre y/o el padre en función a los nacimientos. Esta incorporación se encuentra prevista en la actual Directiva que regula la Operatividad del SISFOH, y permite realizar dicha acción, mediante el acceso a la información de menores de edad de 0 a 6 años contenida en el Padrón Nominal en el marco de la Estrategia de Gestión Territorial “Primero la Infancia”, así como el acceso a otras Bases de Datos Administrativas (BDA). En el periodo del 1 de febrero al 30 de diciembre de 2021, un total de 455,298 menores de edad a nivel nacional, fueron incorporados al PGH y cuentan con CSE vigente.

Fortalecimiento de Capacidades de las ULE

	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección de Operaciones de la DGFIS, mediante los Coordinadores y Especialistas Territoriales y Coordinadores Regionales del SISFOH distribuidos a nivel nacional, realizan las actividades de fortalecimiento de capacidades, con la finalidad de contribuir a la mejora de la efectividad y procedimientos internos de las ULE, para una adecuado recojo de datos a los hogares para el proceso de determinación de la CSE. Estas acciones han permitido reducir el tiempo en la atención de las solicitudes de CSE, en la aplicación de los instrumentos de recojo de datos a los hogares, el registro de la información recogida, así como el envío de las solicitudes de CSE presentadas por la ciudadanía. En el marco del Plan de Fortalecimiento de Capacidades a los actores del SISFOH durante el periodo del 01 de febrero hasta el 30 de diciembre del 2021, se ejecutaron: (i) 526 reuniones informativas, (ii) 753 talleres de capacitación, (iii) 1,841 Asistencias Técnicas a los equipos técnicos de las ULE y, (iv) 1,853 Supervisiones a los equipos técnicos de las ULE.
<p>7. Gestión articulada: Instrumentos de articulación</p>	<p>Articulación intersectorial a nivel departamental y local: Coordinación intersectorial a nivel departamental y coordinación interinstitucional con enfoque territorial a nivel local.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el marco de la Estrategia de Gestión Territorial Primero la Infancia (EGTPI), se ha logrado que 25 gobiernos regionales cuenten con una Instancia de Articulación Regional (IAR) aprobado con dispositivo legal. A nivel local se logró que 1551 distritos cuenten con Instancia de Articulación Local (IAL) aprobada con dispositivo legal, los mismos que se encuentran registrados en el módulo de articulación del Portal de la EGTPI. 2. En el marco de la Intervención Temporal Hambre Cero (ITHC), se instalaron 10 Plataformas de articulación en los territorios priorizados, liderados por los GR y GL, involucrando a sectores del Gobierno Nacional y sociedad civil y se aprobaron 04 Agendas Regionales (Cajamarca, Huancavelica, Ayacucho y Loreto), 5 Agendas Provinciales (Huancavelica, Huanta, Pataz, Maynas y Callao) y 02 Agendas Territoriales quedaron en proceso de construcción (La Libertad y Lima Metropolitana) que permiten identificar, priorizar y atender brechas de inseguridad alimentaria en los territorios. 3. En el marco de la Intervención Temporal de la Red de Soporte para Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad Severa, a nivel territorial, se desarrolló un

trabajo articulado con las entidades vinculadas a la prestación de servicios de salud y protección social priorizados por la Red de Soporte Amachay, habiéndose logrado contar con 543 puntos focales a nivel local (370 puntos focales de salud y 173 protección social).

4. Asimismo, cabe señalar que, desde las Coordinaciones de Enlace Regional, a nivel nacional se viene participando en un total de 116 espacios de articulación regional vinculados a la PNDIS.

Articulación intergubernamental: Articulación territorial

1. En el marco de la Estrategia de Gestión Territorial Primero la Infancia, se implementaron herramientas técnicas para ordenar, organizar y orientar los esfuerzos regionales y locales hacia el logro de resultados orientados al desarrollo infantil temprano. Entre ellos destacan:
 - a. La implementación de “la Directiva N°004-2021-MIDIS para la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial Primero la Infancia a nivel regional y local”, con el objetivo de establecer pautas para la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial Primero la Infancia, a fin de contribuir al desarrollo infantil temprano de las niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años de edad.
 - b. La implementación del Manual N° 001 – 2021- MIDIS, “Manual para la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial Primero la Infancia a nivel regional y local”, con el objetivo de “Brindar pautas técnicas que orienten a los Gobiernos Regionales y Locales para la organización e implementación de la Estrategia de Gestión Territorial Primero la Infancia (EGTPI), con el propósito de efectivizar el acceso al paquete integrado de servicios priorizados, que contribuyen al desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 5 años de edad”.
 - c. Se diseñaron los “Manuales del Portal Web de seguimiento de la EGTPI”.
 - d. 25 gobiernos regionales implementaron las herramientas para la coordinación territorial en el nivel regional: a) Instancias de Articulación Regional activas, b) Planifican su oferta regional y c) Analizan la cobertura regional y atienden las demandas locales.
 - e. 1034 gobiernos locales implementaron las herramientas para la coordinación territorial en el nivel local: a) Instancias de Articulación Local activas,

- b) sectorización: mapeo distrital -ubicación geográfica del niño- y c) Padrón Nominado actualizado de niños.
2. En el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2021, que aprueba medidas complementarias extraordinarias, en materia económica y financiera, que permitan continuar implementando medidas que garanticen la ejecución de acciones para la atención oportuna de personas en situación de vulnerabilidad, en el marco de la emergencia sanitaria por los efectos del COVID 19; y el Decreto Supremo N° 003-2021-MIDIS, que aprueba el diseño de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa; se implementaron las siguientes herramientas técnicas y acciones:
- a. Directiva N° 003-2021- MIDIS, denominada “Directiva para la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa”, aprobada por Resolución Ministerial N° 066-2021-MIDIS.
 - b. Directiva para la Gestión del Padrón Nominado de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa”, aprobada por Resolución Ministerial N° 091-2021-MIDIS.
 - c. Actualización de las herramientas informáticas de la Red de Soporte para registrar y procesar la información, tales como: Portal de Seguimiento del modelo operativo de la Red Amachay 2021, portal del ciudadano “Súmate Amachay”¹ y el tablero de control.
 - d. Para la implementación de la Red de Soporte Amachay, a través del Decreto de Urgencia 017-2021, se transfirió S/. 2 916 450,00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) a 152 Gobiernos Locales y se dispuso la modificación en el nivel funcional de S/ 588 000,00 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL Y 00/100 SOLES) para el PN PAÍS para brindar asesoría y asistencia técnica a los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales para la gestión territorial en el marco de la Implementación de la Red de Soporte, haciendo un total de S/. 3 504 450 (TRES MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES).
 - e. Implementación de un proceso de tránsito hacia la sostenibilidad a cargo de los gobiernos locales, con recursos propios y/o voluntarios locales, contando al 31 de diciembre con 43 GL que realizaron el

- seguimiento nominal a los adultos mayores y personas con discapacidad a través de la Red.
- f. Incorporación a la Red Amachay, a nuevos gobiernos locales que lo solicitaron, para ello, se elaboró una hoja de ruta identificando las principales actividades de este proceso.
 - g. En el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 003-2021 y de la Directiva N° 003-2021-MIDIS, se implementaron los pilotos de articulación de la Red Amachay con los Programas Nacionales: Contigo y Pensión 65.
3. Acciones para el fortalecimiento de capacidades dirigidas a los gobiernos subnacionales, desarrolladas desde el MIDIS (Sede central):
- a. Capacitaciones
 - i. Ciclo de charlas virtuales sobre prevención de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar dirigido a lideresas de comedores populares conjuntamente con el Programa Nacional Aurora llegando a un universo de 1568 participantes.
 - ii. Ciclo internacional de seis Webinars sobre enfoques, estrategias y experiencias en desarrollo territorial y agricultura familiar, en coordinación con el Programa Foncodes y el IICA que contó con la participación de 2014 participantes.
 - iii. Primera y Segunda Edición del Curso “Gestión Territorial a favor de la Primera Infancia - Pautas y Herramientas para la Implementación en el nivel Regional y Local”, con un total de 3916 participantes que culminaron el proceso formativo de manera satisfactoria.
 - iv. Primera y segunda edición del curso: “Prevención de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar”, con un total de 1812 participantes que culminaron el proceso formativo de manera satisfactoria.
 - v. Curso: “Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad”, con 596 participantes que culminaron el proceso formativo de manera satisfactoria.
 - b. Asistencia Técnica:
 - i. En el marco de la EGTPÍ, con el fin de contar con recursos para la asistencia técnica se implementó el Kit de Herramientas Digitales

para la implementación de la Estrategia de Gestión Territorial "Primero la Infancia". Este kit contempla un repositorio virtual a fin de que los implementadores de la Estrategia puedan acceder de manera rápida a documentación de interés y acceso a recursos multimedia, como directiva, manual de implementación, caja de herramientas, material del curso, vídeos y manuales del Portal EGTPÍ.

Espacios de diálogo para la articulación de la Política de Desarrollo e Inclusión Social en los territorios:

1. En el marco de la Comisión Intergubernamental de Desarrollo e Inclusión Social (CIDIS) se validó el Proyecto de Reglamento Interno con la Asociación Nacional de Gobernadores Regionales (ANGR), Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) y Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE), a fin de establecer su organización interna y la operatividad de la Comisión.

Equipos de Enlace Regional MIDIS:

1. Se aprobó la Directiva 002-2021-MIDIS para la Gestión Articulada de los Equipos Territoriales del MIDIS; de acuerdo con lo establecido en el Plan de Implementación de dicha directiva, se programaron 4 talleres de socialización de la directiva para los ET MIDIS de las 25 regiones y del ámbito especial VRAEM. Además, se desarrollaron 4 talleres de acuerdo a la distribución establecida por Macrorregiones, asimismo se realizó un piloto con 4 Equipos Territoriales MIDIS: Arequipa, Piura, San Martín y Huánuco, las cuales elaboraron sus Agendas de Trabajo (AGT) con el acompañamiento de los especialistas de la DAT y DAPS, lo que permitió identificar herramientas y aspectos de carácter operativo que facilitarán la implementación de las Agendas de Trabajo por parte de los equipos territoriales del país.
2. En el marco de la EGTPÍ, se brindó asistencia técnica para la implementación de la estrategia a nivel regional y local, a más de 1800 profesionales del equipo MIDIS y DIRESAS/GERESAS – Meta 4 a nivel nacional, responsables de la instalación de procesos que contribuyan a la organización, entrega y seguimiento oportuno del acceso al Paquete Integrado de Servicios Priorizados en niñas y niños menores de 2 años de edad.
3. En el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño (FED), para la implementación de los compromisos de gestión y metas de cobertura, se ha brindado asistencia técnica a las 25 regiones y DIRIS de Lima Metropolitana, en coordinación

permanente con las entidades con rectoría a nivel (MINSA, MINEDU, MVCS y MEF).

4. En el marco de la Quinta Edición del Premio Nacional “Sello Municipal Incluir para Crecer” se brindó asistencia técnica a 1014 municipalidades distritales y provinciales inscritas.

Respecto a los Instrumentos para la gestión articulada

1. En el marco de los lineamientos para la gestión articulada intersectorial e intergubernamental orientada al logro de los resultados del Desarrollo Infantil Temprano (DIT), la Estrategia de Gestión Territorial “Primero la Infancia” – EGTP, busca contribuir a que las niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años de edad, accedan a un conjunto de servicios priorizados a través de un trabajo articulado a nivel intersectorial e intergubernamental de las entidades de los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. En el periodo 2021 se ha logrado:
 - a. Durante el primer semestre, se realizó la validación del modelo operativo de la EGTP y sus herramientas metodológicas, a través de un piloto (Etapa 1) en 234 distritos de las regiones de Cusco, Huancavelica, Piura y Ucayali, donde se instalaron los procesos en las regiones y distritos piloto a través de las Instancias de Articulación Regional (IAR) y las Instancias de Articulación Local (IAL); logrando que en los 4 (100%) Gobiernos Regionales y 220 (94%) Gobiernos Locales, inicien el seguimiento nominal de los servicios que se encuentran disponibles en el territorio beneficiando a 92,060 niños y niñas menores de 24 meses; con la asistencia técnica y asesoría a cargo de los Equipos Territoriales MIDIS – MINSA/DIRESA – GERESA.
 - b. Para el segundo semestre del 2021, la experiencia del piloto permitió organizar el escalamiento del modelo operativo y herramientas a nivel nacional (Etapa 2), priorizando 1034 distritos (incluyendo a los ámbitos piloto) en donde se consideró a 1014 de los 1022 distritos (99%) inscritos al mecanismo de incentivos locales “Sello Municipal” – 5ta Edición; a través de 3 fases (Fase 0: Organización Territorial, Fase 1: Instalación de procesos y Fase 2: Seguimiento de acceso al paquete integrado) y en donde el desarrollo de sus actividades permitió el cumplimiento de los hitos previstos para la implementación de la Estrategia al 2021.
 - c. Al cierre del 2021, 819 Gobiernos Locales (119% de la meta establecida) tienen una instancia de

articulación activa, cuentan con una sectorización y han iniciado el seguimiento nominal a 482,317 niñas y niños menores de 2 años.

Respecto a los Mecanismos de Incentivos de la Política de Desarrollo e Inclusión Social

1. Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED): Es un mecanismo de incentivo monetario creado el año 2014, que opera mediante Convenios de Asignación por Desempeño (CAD), que se suscriben con entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales. Tiene como finalidad impulsar el logro de los resultados sociales establecidos en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano y reducción de la violencia contra la mujer. En este marco, durante el 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:
 - a. Suscripción de Convenios de Asignación por Desempeño (CAD) con 25 Gobiernos Regionales, en los cuales se incorporaron dos compromisos de gestión vinculados a la suplementación y/o tratamiento con hierro para el periodo julio – agosto 2022, por un monto máximo de S/ 9 000 000,00.
 - b. Suscripción de CAD con 25 Gobiernos Regionales, en los cuales se incorporaron compromisos de gestión y metas de cobertura vinculados a las categorías salud, educación, acceso a agua para consumo humano reducción de violencia contra la mujer y articulación territorial para el periodo de agosto 2021-julio 2022, por un monto máximo de S/ 90 000,000.00.
 - c. Suscripción de CAD con el Ministerio de Salud para el ámbito de Lima Metropolitana, en el cual se incorporaron compromisos de gestión y metas de cobertura vinculados a las categorías salud y reducción de violencia contra la mujer para el periodo octubre 2021- julio 2022, por un monto máximo de S/ 5 000 000,00.
 - d. Durante el año 2021, se han gestionado transferencias de recursos por el cumplimiento de compromisos de gestión establecidos en los Convenios de Asignación por Desempeño suscritos con los 25 Gobiernos Regionales y el Ministerio de Salud, por los periodos de octubre - diciembre 2020 y julio – agosto 2021, así como por el cumplimiento de metas de cobertura del Ministerio de Salud a junio 2021. El monto transferido al MINSA, asciende a la

suma de S/ 4 146 854,00 y a los Gobiernos Regionales la suma de S/ 50 308 955,00, realizando una transferencia total de S/ 54 455 853,00 a través de los Decretos Supremos N° 159-2021-EF y N° 313-2021-EF.

- e. Además, se han implementado herramientas para el seguimiento y evaluación de indicadores (tablero de control), y la identificación de nudos críticos y acciones de mejora con la finalidad de mejorar la entrega de los servicios hacia la población priorizada (niños, adolescentes y gestantes).

2. El Premio Nacional “Sello Municipal Incluir para Crecer - Gestión local para las personas”, creado mediante Resolución Suprema N° 002-2015-MIDIS, es un reconocimiento público no monetario, de participación voluntaria, que está dirigido a los Gobiernos Locales y reconoce a aquellos que tienen una labor destacada en el cumplimiento de metas priorizadas que incrementan la calidad de sus servicios públicos, contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida de la población para su desarrollo e inclusión social, en el marco de la PNDIS. En ese sentido, el objetivo general del Sello Municipal es “promover que las municipalidades brinden servicios públicos de calidad, articulados y orientados a resultados, permitiendo mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y exclusión, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social”. Durante el año 2021 se implementó la Quinta Edición del Sello Municipal, en la cual participaron 1014 municipalidades distritales y provinciales en su accionar distrital, del territorio nacional, implementando diez (10) productos, medidos a través de trece (13) indicadores. Luego del proceso de evaluación y en función al cumplimiento de las condiciones de reconocimiento, se identificó a 557 municipalidades ganadoras. A través de todas las municipalidades participantes, se logró:

- a. Que 47,552 niñas/os de 30 días de edad tengan información de dirección completa y DNI registrados en el Padrón Nominal.
- b. Que 777 municipalidades gestionen el acceso al paquete integrado de servicios priorizados a favor de niñas/os menores de 1 año.
- c. Que 4,875 Organizaciones Comunales prestadoras de servicios de agua y saneamiento sean formalizadas y declaradas por el Área Técnica Municipal (ATM) a través de SUNASS.
- d. Que 3,008 gestores municipales sean formados en conceptos claves de inclusión financiera orientado al

	<p>desarrollo económico y social. Que 49,183 personas adultas mayores reciban servicios en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor.</p> <ul style="list-style-type: none"> e. Que más de 136,000 hogares cuenten con Clasificación Socioeconómica actualizada. f. Que 798 paquetes de servicios de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres sean implementados. g. Que 29,320 usuarias/os del Programa CONTIGO cuenten información de dirección georreferenciada y teléfono, actualizada. h. Cabe resaltar que en la Quinta Edición de Sello Municipal, las 1 014 municipalidades inscritas impulsaron la implementación de diez (10) productos, medidos a través de trece (13) indicadores. 557 municipalidades ganadoras, fueron invitadas a participar de la ceremonia de reconocimiento, realizada el 19 de abril del 2022, en Palacio de Gobierno y con la asistencia del Sr. Presidente de la República, la Sra. Ministra y Sra. Viceministra de Políticas y Evaluación Social del MIDIS, entre otros invitados.
<p>8. Gestión articulada: Seguimiento y Evaluación</p>	<p>En el marco del Seguimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El MIDIS, a través de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE), participa como integrante de la Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza y otros indicadores relacionados en el país, liderada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática en el Perú (INEI), así como del Grupo de Trabajo para discutir sobre la Medición de la Pobreza Multidimensional. Las discusiones realizadas trataron sobre la pertinencia, usos potenciales y relevancia de la medición de la pobreza multidimensional en la política pública, y como medida complementaria de la actual medición oficial de la pobreza, bajo el enfoque monetario. El grupo de trabajo ha logrado un primer acuerdo respecto a la pertinencia de la medición de la pobreza multidimensional en política pública, y continúa trabajando para llegar a un acuerdo técnico o consenso público para garantizar una implementación exitosa y sostenible de la medición de la pobreza multidimensional en el Perú. 2. A partir del producto “Transversalización del enfoque de Pobreza Multidimensional en el Proceso de Actualización de

la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS)” se ha incorporado la propuesta de implementación operativa del enfoque de pobreza multidimensional no monetaria como “una aproximación a problemáticas transversales a los miembros del hogar que se suman a aquellas específicas identificadas de acuerdo al ciclo de vida” en los entregables del proceso de actualización de la PNDIS. Asimismo, se ha elaborado una herramienta que permite al MIDIS, junto al INEI, liderar la implementación de un sistema de medición de la pobreza multidimensional oficial, alineado a los objetivos de la PNDIS, los ODS y la Visión del Perú al 2050.

3. Índice de Carencias: Se construyó un índice de carencias o indicador compuesto de necesidades que pudiera establecerse en el ámbito de distritos que sirva como instrumento para la identificación y priorización de intervenciones para el cierre de brechas. Para ello, se construyó el índice a partir de un conjunto de indicadores seleccionados que reflejan la existencia de barreras o brechas en acceso a servicios y oportunidades, así como la experimentación de carencias en recursos no monetarios que impiden a las personas participar plenamente en la sociedad. Se consideran como insumo los indicadores de servicios básicos (Electricidad, agua, saneamiento, telefonía), indicadores sociodemográficos construidos a partir de los datos censales, incluyendo aquellos vinculados al concepto de Necesidades básicas insatisfechas (NBIs), aseguramiento en salud, el acceso geográfico a los servicios de educación y salud, entre otros. Se están revisando aspectos de mejora y la posibilidad de incorporar información complementaria en algunas dimensiones.
4. RM N° 140-2021-MIDIS que aprueba el Manual para la determinación de las cadenas de valor de las intervenciones del MIDIS: Tiene por objetivo establecer las disposiciones para realizar el diseño, rediseño y actualización de las Cadenas de Valor de las Intervenciones de la política, sus instrumentos y los programas sociales del MIDIS.
5. Asistencia Técnica constante en materia de revisión /construcción de cadena de valor de las intervenciones sociales: Los programas sociales adscritos al MIDIS cuentan con cadena de valor aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva de cada Programa Social.
6. Avances en TC de Programas Sociales: Los programas sociales adscritos al MIDIS cuentan con una batería de indicadores aprobados por las respectivas Direcciones Ejecutivas. Sobre estos indicadores, se han desarrollado las fichas técnicas. Se mantienen en proceso las tramas de datos o bases de datos correspondientes, así como los procesos de

transmisión de información y modelamiento de dashboards de Tablero de Control.

7. Herramientas – RedInforma.

- Actualización y diseño de Tableros de control para el seguimiento integral de intervenciones y políticas.
- Reportes de seguimiento: Con indicadores sociales/sociodemográficos, indicadores emblemáticos, indicadores sociales, y sociodemográficos a partir del censo, pobreza y acceso a servicios básicos, Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión social – ENDIS, a diferentes niveles de agregación (regional, provincial, distrital y centro poblado), Programas Sociales y reportes sociales específicos (con información de Gasto Social, Anemia, entre otros).
- INFOMIDIS: Plataforma digital que permite la visualización y disposición de información sobre cobertura geográfica hasta el nivel distrital de los Programas Sociales.
- Observatorio de Anemia: Herramienta multisectorial, implementada en un entorno web y administrado por el MIDIS.

8. Sobre DIT:

- Revisión de las fichas técnicas de indicadores de resultado en el marco de la agenda pendiente establecida en la Resolución Suprema N° 023-2019-EF, que aprueba el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano.
- Acciones para la implementación del seguimiento de alertas y consultas para el seguimiento nominal en el marco del Decreto supremo N° 006-2021-MIDIS que aprueba disposiciones para la articulación y actuación conjunta para la implementación del Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano y como parte del Comité de Gestión de la Plataforma Intersectorial de Información, creado mediante el artículo 5 del Decreto Supremo N° 003-2019-MIDIS.
- Seguimiento a la implementación y capacitación sobre el Módulo de DIT que se utiliza en la ENDES desde el año 2018.

En el marco de la Evaluación:

1. Evaluación de la Inseguridad Alimentaria ante Emergencias, del 2021. Estudio que cuantifica el nivel de inseguridad alimentaria de los hogares peruanos. A la fecha se cuenta con el Documento para discusión publicado en Evidencia. MIDIS.
2. Encuestas de Percepciones del programa "Pensión 65" y de la intervención Saberes Productivos, 2021. Estudio que busca investigar sobre cambios en la situación de bienestar y estado emocional del adulto mayor de "Pensión 65" y de los

participantes del concurso de Saberes Productivos, a partir de la propia percepción del usuario. Se encuentra en fase de revisión del informe de resultados. En cuanto al estudio de la Encuesta de percepción a los usuarios participantes de la intervención Saberes Productivos, este se encuentra en fase de procesamiento de resultados.

3. Sistematización de experiencias en torno al otorgamiento del subsidio monetario en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, 2020". Estudio que busca sistematizar las acciones de respuesta del gobierno nacional implementadas mediante la entrega de subsidios monetarios, ante la pandemia provocada por la COVID-19 durante el año 2020. Informe finalizado en diciembre 2021. A la fecha el estudio se encuentra en fase de diagramación con apoyo del PMA –Sede Perú.
4. Evaluación de la implementación de la Red de Soporte de la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y las Personas con Discapacidad Severa – Red Amachay. Estudio que evalúa la implementación de los servicios que brinda la Red Amachay a las PAMAR y PCDS. A la fecha, se encuentra en revisión de informe final (En ejecución).
5. Sistematización de la intervención de Noa Jayatai Mujer del FONCODES: Estudio que tiene por objetivo sistematizar los elementos considerados en la formulación de la intervención Noa Jayatai Mujer en Loreto, sus adecuaciones, fortalezas, nudos críticos, y lecciones aprendidas, así como la pertinencia cultural de su implementación en el contexto de la pandemia de la COVID 19, y proponer mejoras a su implementación. En ejecución: Proceso de subsanación de observaciones del producto final.
6. Evaluación de impacto del programa Haku Wiñay en sus 3 años de intervención, estudio que tiene por objetivo evaluar el impacto del programa inmediatamente después de culminado el proceso de asistencia técnica y acompañamiento sobre una muestra de usuarios de la cohorte de 2014, sobre resultados asociados a los dos productos. Asimismo, se evalúa el impacto sobre las fuentes de ingreso del hogar (total, agropecuario independiente, etc.). Finalizado en marzo de 2022.
7. Evaluación de la efectividad de los compromisos de gestión del FED "Fondo de Estímulo al Desempeño". Estudio que tiene por objetivo evaluar la efectividad de los compromisos de gestión sobre las metas de cobertura que se establecen en los convenios suscritos con los Gobiernos regionales en el ámbito de distritos en los que opera el FED. En ejecución: Se cuenta con 2 de 3 entregables.
8. Estudio comparativo del Bono de Capital Humano VRAEM frente al esquema básico de incentivos del Programa

JUNTOS, tiene por objetivo evaluar, desde el punto de vista de causalidad, la efectividad del bono VRAEM respecto al Esquema Básico de Transferencias (EBT) del Programa JUNTOS sobre la conclusión escolar. Asimismo, una vez culminada la educación secundaria, se busca evaluar si el bono VRAEM fue más efectivo en incentivar a que un joven usuario de JUNTOS opte por continuar estudios superiores respecto del EBT. (Finalizado).

9. Evaluación de impacto de la primera fase de Mi Abrigo, tiene por objetivo evaluar el impacto del proyecto Mi Abrigo de FONCODES en su primera fase (desarrollada en 34 centros poblados de los departamentos de Apurímac, Cusco y Puno, afectados por las heladas y el friaje) a 3 años de culminado el acondicionamiento de las viviendas usuarias de este proyecto sobre prevalencia autoreportada de IRA, síntomas asociados a neumonía, prevalencia de neumonía y asistencia escolar durante la época de heladas. Asimismo, se evaluó el impacto de este proyecto sobre mortalidad por IRA y resultados al nacer (peso y talla al nacer, prevalencia de bajo peso al nacer y aborto prematuro).
10. Valoración de la ingesta total y el aporte nutricional del desayuno en escolares usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma: Estudio que tiene por objetivo analizar los niveles de ingesta reciente de energía y nutrientes de los escolares usuarios del PNAEQW, provenientes de siete regiones del Perú (Áncash, Cusco, Huancavelica, Ica, Lambayeque, Lima y Loreto), así como analizar el aporte de energía y nutrientes establecidos para el desayuno en los lineamientos del Programa. Asimismo, el estudio espera aportar a la generación de los indicadores de resultado inmediato del PNAEQW, analizando información recopilada con el Recordatorio de Consumo de 24 horas en una población específica de escolares de 12 a 13 años de instituciones educativas públicas de las siete regiones.
11. Evaluación de impacto del Piloto de Mejora de la Atención Integral en el Servicio de Cuidado Diurno: La evaluación tiene como objetivo estimar el efecto del Piloto sobre el nivel de desarrollo de las niñas y niños asistentes al servicio; asimismo, se evalúa los efectos del Piloto sobre algunos indicadores de resultados intermedios relacionados con prácticas de cuidado saludable y de aprendizaje de las madres de los niños y niñas.
12. Evaluación de impacto del Piloto de la Estrategia de Gestión Territorial Primero la Infancia: La EGTPi es una estrategia de fortalecimiento institucional a gobiernos subnacionales para liderar la gestión de los servicios dirigidos a infantes a partir de la intervención articulada de diversos actores involucrados en el DIT. La evaluación tiene por objetivo estimar el impacto del

piloto del modelo operativo de la EGTPÍ sobre la institucionalización de procesos a nivel local y regional (conformación y coordinación en Instancias de Articulación Local - IAL e Instancias de Articulación Regional - IAR, sectorización, seguimiento nominal, asignación de recursos, entre otros); asimismo, estimar el impacto del piloto sobre el acceso al segundo paquete integrado de servicios según la edad de los niños y niñas.

13. Evaluación de Impacto del Piloto de Fortalecimiento de Habilidades Blandas en usuarios Haku-Wiñay y Juntos: Se realizó la evaluación de medio tiempo del efecto marginal que tendría la inclusión de un componente de mejora de habilidades blandas sobre la plataforma de Haku-Wiñay. Queda pendiente la evaluación de salida.
14. Identificación de la cartera de necesidades de innovación social y posibles soluciones en los siete programas sociales del Midis: En un trabajo conjunto con los gestores de los programas sociales se identificaron las temáticas que ellos consideran que deberían mejorarse e innovar en sus programas. Además, mediante un trabajo de revisión de literatura, se identificaron posibles soluciones a la mayoría de estas necesidades de innovación identificadas.
15. Elaboración y firma de 4 nuevas Matrices de Compromiso de Mejora (MCM): 2 con el PNCM, 1 con FONCODES y 1 con el PNAEQW.
16. Seguimiento y Evaluación de la Implementación de las 9 MCMs vigentes: 3 MCM con el PNCM, 1 con FONCODES, 1 con el PNAEQW, 1 con el PN PAIS, 1 con el SISFOH, 1 con el FED y 1 con el SELLO MUNICIPAL.
17. Promoción de espacios de Intercambio y Reflexión de las evidencias del S&E desde los Miércoles de Evidencia Midis y desde los eventos en la Semana de la Evaluación y en la Semana de la Evidencia.

II. Situación de las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del objetivo de la política nacional y uso de recursos

1. Eje 1:
Nutrición infantil

En el fortalecimiento del desarrollo infantil temprano, el MIDIS a través del Programa Cuna Más, atendió a usuarios que recibieron consejería sobre Desarrollo Infantil Temprano, Covid-19 y salud mental, kit de higiene y protección, con una ejecución presupuestal de 480 millones de soles que equivale al 99.5% de su presupuesto, para asegurar el desarrollo integral en la primera infancia.

<p>2. Eje 2: Desarrollo infantil temprano - DIT</p>	<p>Mediante el Programa Juntos se brindó atención a hogares que recibieron incentivos monetarios, con una inversión de 1,088 millones (97.5% de ejecución presupuestal), promoviendo el cumplimiento de responsabilidad en salud y educación de las familias usuarias.</p>
<p>3. Eje 3: Desarrollo integral de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>En la línea de intervención de la alimentación escolar, el Programa Qali Warma logró atender a estudiantes de instituciones educativas públicas con alimentos nutritivos y de calidad, ejecutando el 99.8% del presupuesto asignado, equivalente a 1,985 millones de soles. Cabe destacar que se gestionó en el segundo semestre del año 2021, un presupuesto adicional de 99.6 millones de soles, para compras de alimentos a población vulnerable, entre las que se encuentran las ollas comunes.</p>
<p>4. Eje 4: Inclusión Económica</p>	<p>Para promover la inclusión económica, emprendimiento y gestión territorial, el proyecto Haku Wiñay del Programa FONCODES, ha brindado atención a hogares rurales con un presupuesto ejecutado de 314 millones (97.2% de ejecución presupuestal), para brindar asistencia técnica, capacitación y dotación de activos, promoviendo la inclusión económica.</p>
<p>5. Eje 5: Protección del Adulto Mayor</p>	<p>El Programa Pensión 65 atendió a usuarios de 65 años a más, en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, con una inversión de 887.7 millones (99.6% de ejecución presupuestal).</p>
<p>Aporte Transversal a los ejes de la PNDIS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Programa Contigo ha entregado la subvención económica a personas con discapacidad severa en situación de pobreza extrema con una ejecución presupuestal de 141 millones (99.7% de su presupuesto), para contribuir en la mejora de su calidad de vida. 2. El Programa PAÍS del MIDIS ha permitido el acceso a servicios del Estado, como identidad, salud, inclusión financiera y protección social, a través de las 13 Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS), y un presupuesto ejecutado de 66 millones de soles que equivale al 97.8%. Es importante destacar que desde el MIDIS se ha logrado articular con el MEF la asignación de 53 millones de soles para el Ministerio de Defensa, con el objeto de construir dos embarcaciones que serán destinadas a ser plataformas itinerantes en la cuenca del río Ucayali.

	<p>3. A través del Programa de Complementación Alimentaria – PCA, fueron atendidos usuarios de comedores populares, que vienen siendo gestionados por los Gobiernos Locales. Asimismo, conocedores de la brecha presupuestal que existió por más de 15 años en los comedores populares, se logró el incremento del 65% del presupuesto destinado a comedores, correspondiente a 78 millones de soles adicionales, destinados a mejorar la ración en el 2022, presupuesto que pasó de 118 millones a 196 millones de soles.</p>
<p>6. Gestión articulada: Focalización</p>	<p>Para la identificación de los potenciales usuarios, algunas de las “Entidades a cargo de la implementación de las Intervenciones Públicas Focalizadas (IPF)” requieren de información socioeconómica que provee el SISFOH, cuya operación se encuentra a cargo del MIDIS, como sistema intersectorial e intergubernamental que contribuye a mejorar la equidad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos. La clasificación socioeconómica (CSE) es una medida de bienestar del hogar y se determina con información del hogar que se encuentre en las Bases de Datos Administrativas (BDA), así como aquella que es recolectada por los Gobiernos Locales mediante instrumentos aprobados por el MIDIS. Tiene una vigencia máxima de entre 4, 6 y 8 años, dependiendo del ámbito de residencia, el cual puede ser urbano, rural y pueblos indígenas de la Amazonía reconocidos por el Ministerio de Cultura, respectivamente; y, puede ser actualizada por el MIDIS, a través de bases de datos administrativas, de encontrarse información relevante.</p> <p>El proceso de determinación de la CSE de los hogares regulada en la Directiva N° 001-2020-MIDIS, Directiva que regula la operatividad del SISFOH, comprende la ejecución sucesiva de actividades como: atención de solicitud de la CSE y recojo de información del hogar a cargo de los gobiernos locales, la consistencia de la información, que es una actividad compartida entre los Gobiernos Locales y el MIDIS. El cálculo de la CSE, el registro en el PGH y la certificación de la CSE, que es responsabilidad del MIDIS. La información que provee el SISFOH se encuentra sistematizada en el Padrón General de Hogares (PGH), que es una base de datos de hogares y sus integrantes que incluye la composición del hogar, la identidad de sus integrantes y su CSE; y, es certificada, de manera exclusiva, por el MIDIS. Conforme a la Directiva que regula la operatividad del SISFOH, las municipalidades como</p>

	<p>integrantes del SISFOH son responsables, a través de las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE), de realizar el recojo de información a los hogares de su jurisdicción. Dicha información permitirá posteriormente al MIDIS, determinar la Clasificación Socioeconómica (CSE) de los hogares, mediante la aplicación de la Metodología actualizada mediante la Resolución Ministerial N° 184- 2019-MIDIS.</p>
<p>7. Gestión articulada: Instrumentos de articulación</p>	<p>La etapa de articulación involucra acciones de coordinación intersectorial (entre sectores) e intergubernamental (nacional-regional-local), promovidas por el MIDIS, cuyo resultado se espera ver expresado en el alineamiento de las principales herramientas de gestión, enmarcadas en la PNDIS, como: planes sectoriales, institucionales, planes de desarrollo concertado de las entidades de los tres niveles de gobierno, presupuesto participativo, presupuesto institucional y programas presupuestales; así como en las diferentes estrategias de intervención de entidades del sector privado, la sociedad civil y la cooperación internacional en lo concerniente a las acciones para el beneficio de la población más pobre y vulnerable del país.</p> <p>Dentro del proceso de articulación de la PNDIS en el marco del ciclo de gestión pública se ha dado especial relevancia a la existencia de espacios y de instrumentos de articulación, que faciliten el logro de resultados.</p> <p>Respecto a los espacios de articulación, se definen los mecanismos para la articulación intersectorial y la articulación intergubernamental.</p> <p>a. Sobre la Articulación Intersectorial - Instancias multisectoriales para el logro de resultados: La PNDIS considera a la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) como el principal espacio de acuerdos intersectoriales de política social. Por otro lado, el Reglamento del SINADIS establece los mecanismos de coordinación y articulación entre sus componentes, considerando los siguientes mecanismos de coordinación horizontal en cada nivel de gobierno:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Coordinación intersectorial a nivel nacional: cuya instancia es la CIAS. ii. Coordinación intersectorial a nivel departamental: a cargo del gobierno regional que debe asegurar la coordinación y articulación de sus órganos centrales y desconcentrados vinculados con la materia de

desarrollo e inclusión social para la adecuación de políticas y la coordinación y articulación de operaciones y recursos.

iii. Coordinación interinstitucional con enfoque territorial a nivel local, a cargo del gobierno local, quien impulsa en su ámbito un espacio de coordinación para el desarrollo social con enfoque territorial, articulado al Consejo de Coordinación Local respectivo.

b. Respecto a la Articulación intergubernamental, la PNDIS ha considerado 03 mecanismos de articulación:

- i. Articulación territorial
- ii. Espacios de diálogo para la articulación de la Política de Desarrollo e Inclusión Social en los territorios.
- iii. Equipos de Enlace Regional MIDIS

8. Gestión articulada: Seguimiento y Evaluación

1. Indicadores de resultado de los 5 ejes de Política

N°	Eje	Resultado	Indicador	Valor	Fuente
01	Nutrición Infantil	Prevalencia desnutrición crónica infantil	% de niñas y niños menores de 5 años de edad con desnutrición crónica (patrón de referencia OMS)	11.5%	ENDES - 2021
02	DIT	Desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social	R.2.1:% niñas y niños entre 9 y 12 meses de edad que tienen una adecuada interacción madre-hija/o como precursora del apego seguro.	41.5%	ENDES (Modulo DIT) - 2021
			R.2.2: % madres de niñas y niños entre 9 y 12 meses de edad que responden de manera inmediata y adecuada al llanto de su hija/o	91.6%	ENDES (Modulo DIT) - 2021
			R.2.3 : % niñas y niños de 9 a 36 meses de edad con comunicación verbal efectiva a nivel comprensivo y expresivo apropiada para su edad	48.4%	ENDES (Modulo DIT) - 2021

			R.2.4: % madres de niñas y niños entre 9 y 18 meses de edad que verbalizan las acciones que realiza con su hija/o mientras las desarrolla	90.5%	ENDES (Modulo DIT) 2021 -
			R.2.5: % niñas y niños entre 19 y 36 meses de edad que participan de forma frecuente en las conversaciones entre adultos	53.3%	ENDES (Modulo DIT) 2021 -
			R.2.6 : % niñas y niños de 12 a 18 meses de edad que camina por propia iniciativa sin necesidad de detenerse para lograr el equilibrio	65.0%	ENDES (Modulo DIT) 2021 -
			R.2.7: % niñas y niños de 12 meses de edad que disponen de un espacio físico para desplazarse libremente	77.6%	ENDES (Modulo DIT) 2021 -
			R.2.8: % niñas y niños de 13 a 18 meses de edad que tienen un espacio de juego libre de peligros para su integridad física	76.0%	ENDES (Modulo DIT) 2021 -
			R.2.9 : % niñas y niños de 24 a 71 meses de edad que regulan sus emociones y comportamientos en situaciones de frustración y establecimiento de límites	33.5%	ENDES (Modulo DIT) 2021 -
			R.2.10 : % niñas y niños entre 24 y 71 meses de edad cuya madre no ejerce conductas de castigo físico hacia su hija/o	59.7%	ENDES (Modulo DIT) 2021 -
			R.2.11 : % niñas y niños de 24 a 36 meses de edad que representan sus vivencias a través del juego y el dibujo	47.3%	ENDES (Modulo DIT) 2021 -

			R.2.12: % niñas y niños entre 24 y 36 meses de edad que tienen en casa materiales de juego estructurados y no estructurados	89.4	ENDES (Módulo DIT) 2021
03	Desarrollo integral NNyAA	Competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de acuerdo a la edad			Evaluación Censal Educativa -MINEDU Última información disponible es del año 2017.
04	Inclusión Económica	Ingresos autónomos de los hogares	R4.1: Incidencia de pobreza monetaria extrema usando el ingreso autónomo (población de 18 a 64 años)	8.8% (2020) 6.7% (2021) (*)	INEI - ENAHO, 2020-2021
			R4.2: Incidencia de pobreza monetaria usando el ingreso autónomo (población de 18 a 64 años)	34.1% (2020) 27.9% (2021) (*)	INEI - ENAHO, 2020-2021
05	Protección del AM	Bienestar y protección social de la PAM de +65 años.	Tasa de pobreza extrema en los adultos mayores de 65 años a más	2.4	ENAHO-2021

(*) El indicador de gasto autónomo corresponde al gasto total per cápita mensual destinado al presupuesto del hogar, restando el ingreso corriente de otras transferencias públicas (que no sean de los Programas o Bonos)

III. Alternativas para mejorar la implementación de la política nacional

La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) vigente desde el año 2013 guía las intervenciones del MIDIS requiere ser actualizada después de nueve años de vigencia puesto que el contexto ha cambiado y, en el proceso de implementación, se han encontrado diversas oportunidades de mejora. Sumado a ello, el nuevo contexto socioeconómico a raíz de la pandemia supone nuevos retos a ser abordados por la PNDIS.

1. El contexto de la pandemia ha evidenciado la necesidad de atender no solo a la población en situación de pobreza sino a aquella que se encuentra en riesgo de caer en pobreza.

En este contexto de crisis, el MIDIS ha aportado al alivio de la situación socioeconómica de los hogares a través de la entrega de subsidios monetarios y adecuaciones de los programas sociales, pero se viene evidenciando que se requieren medidas complementarias.

Es así que se considera necesario ampliar la población objetivo de la PNDIS pasando de centrar su atención en la “Población en situación de pobreza y pobreza extrema, con énfasis en la “Población en Proceso de Desarrollo e Inclusión Social”, es decir población predominantemente rural, a incluir a toda aquella población en situación de pobreza, pobreza extrema o en riesgo de caer en pobreza, incluyendo a población tanto rural como urbana.

2. Se ha evidenciado que la pobreza monetaria es insuficiente para diseñar políticas públicas que garanticen el bienestar de las personas. Existen un conjunto de privaciones en aspectos básicos del bienestar de las personas que no son considerados actualmente de manera oficial y directa como “pobreza”. Por ello, se considera necesario incorporar un enfoque de pobreza multidimensional que permita abordar e intervenir en aquellas privaciones que impiden o dificultan el pleno desarrollo e inclusión de las personas.

Por ello es necesario posicionar la pobreza multidimensional como el enfoque a ser asumido por las entidades públicas del país y a su vez imprimir un sentido de urgencia a su erradicación.

3. Aunque la actual PNDIS busca articular el accionar de diversos sectores en cuanto a Desarrollo e Inclusión Social, tiene una lógica predominantemente sectorial. La magnitud de la problemática de la pobreza, la exclusión y el desarrollo en nuestro país hace cada vez más evidente la necesidad de continuar fortaleciendo la articulación multisectorial e intergubernamental. Así, se considera necesario que la PNDIS incorpore la participación de todos aquellos sectores y niveles de gobierno necesarios para abordar la complejidad de la problemática a partir de sus respectivas competencias y servicios.

Para ello, es clara la necesidad de contar con un modelo de gestión intersectorial que asegure la articulación entre los distintos sectores y niveles de gobierno, garantizando la eficiencia de las intervenciones y del gasto público, para lograr los resultados esperados y reducir la exclusión social que genera pobreza.

4. Por los motivos previamente señalados se viene elaborando la actualización de la PNDIS siguiendo las pautas dadas en la Guía Nacional de Políticas Nacionales de CEPLAN, incorporando nuevos enfoques, buscando ampliar la población objetivo, la conceptualización de la pobreza y fortaleciendo la articulación multisectorial e intergubernamental.